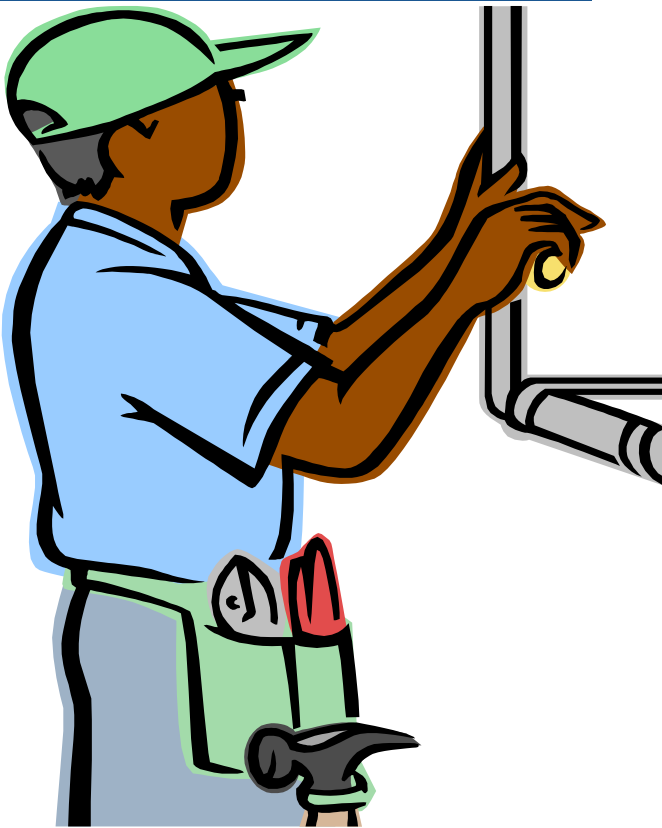


INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PERSONAL DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



Dicho puesto implica entre otras, la realización de las siguientes tareas de mantenimiento: pequeñas reparaciones eléctricas, de fontanería, cambio de luminarias, pintura, etc.

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas a distinto nivel.
- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contacto con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido.
- Exposición a vibraciones.
- Incendios y explosiones.
- Accidentes de tráfico.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Si utilizas **máquinas y/o herramientas manuales**:

- Guía de Prevención de Uso de Herramientas y Máquinas Portátiles.
- Fichas de Prevención de Herramientas Manuales y Máquinas Portátiles.
- Ficha de Prevención del Ruido.

En caso de que realices **operaciones de soldadura**:

- Guía de Prevención de Aulas de Tecnología y Pequeños Talleres.
- Guía de Prevención de Riesgos en Trabajos de Soldadura.

En el caso de que manejes **fitosanitarios**:

- Ficha de Prevención de Plaguicidas.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información tanto los Centros de Profesores y Recursos como la Escuela de Administración Pública de Extremadura desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas a distinto nivel

Cuando realices trabajos en cubiertas éstos deben ser autorizados por escrito por la Dirección del Centro. Se ejecutarán utilizando equipos de trabajos adecuados a la tarea (plataformas elevadoras, andamios, etc.) o protecciones colectivas (barandillas, etc.). Si continúan existiendo riesgos residuales de caída en altura se deberán utilizar EPI contra caídas de altura (arnés, sistemas anticaídas anclados a puntos de fijación adecuados, etc.).

Cuando utilices escaleras manuales para el acceso a cubiertas, éstas deben sobrepasar en un metro el borde del parapeto, debes fijar sus largueros para evitar el vuelco y comprobar su correcto apoyo en el suelo.

Debes leer atentamente la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano” y respetar su contenido.

Cuando utilices escaleras portátiles lleva en una bolsa portaherramientas los útiles de trabajo que vayas a necesitar.

Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, herramientas...).

No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.

Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.

Mantén los suelos limpios, elimina con la mayor rapidez posible manchas, desperdicios, derrames...

Utiliza, siempre que puedas, calzado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

Ordena adecuadamente las estanterías, entre otras recomendaciones, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los más pesados en la parte más baja, etc.

No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.

Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.

Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.

Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, flor piel, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).

Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

Utiliza las máquinas (taladros, lijadoras, sierras, etc.) y herramientas (alicates, martillos, llaves, etc.) de acuerdo con las instrucciones del fabricante y las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3.

Cuando utilices máquinas y herramientas, emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante.

No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.

Utiliza los equipos y herramientas exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos (instrucciones del fabricante).

No uses el aire comprimido para la limpieza de máquinas o vestuario.

Guarda los objetos cortantes o punzantes (herramientas, piezas, restos de material, etc.) en un lugar adecuado tan pronto como termines de utilizarlos.

Utiliza guantes de serraje y calzado de seguridad (con puntera reforzada) cuando manipules objetos pesados o con aristas cortantes.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Si detectas defectos en un equipo eléctrico, o en la propia instalación, toma precauciones para evitar que alguien pueda sufrir un accidente (desconectándolo, señalizándolo...), y comunica la incidencia a la persona responsable de gestionar la reparación.

Antes de iniciar cualquier trabajo comprueba con la ayuda de un polímetro la ausencia de tensión y utiliza herramientas adecuadas para este tipo de trabajos (mangos aislantes, etc.).

Cuando realices trabajos con riesgo de arco eléctrico (cuadros eléctricos, etc.) utiliza pantallas faciales resistentes a los mismos.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Utiliza protección en las manos (manoplas anticalóricas) cuando manipules objetos calientes y utiliza gafas estancas en aquellas tareas donde puedan producirse salpicaduras, especialmente de sustancias cáusticas o corrosivas.

Sigue las recomendaciones establecidas para trabajos de soldadura en la Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3.

Si sufres una quemadura, utiliza crema para tratarla, o si es en los ojos lavaojos de emergencia y acude al médico con la mayor presteza posible.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.

Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices.

Si sufres un corte, limpia la herida con agua o suero fisiológico, procede a su secado y cúbrela con un apósito impermeable antes de continuar con tus tareas.

Si realizas tareas que implican la generación de polvo en suspensión o aerosoles debes utilizar mascarillas autofiltrantes.

No almacenes productos en envases distintos al original o sin etiquetar (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original). La manipulación y utilización de los productos puede entrañar riesgos, lee atentamente la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos” y respeta su contenido e instrucciones además de tener siempre a mano las Fichas de Datos de Seguridad de aquellos que utilices.

Cuando realices trabajos con cemento utiliza guantes impermeables.

Si realizas trabajos de soldadura (incluido afilado de electrodos) utiliza protección respiratoria: mascarillas autofiltrantes FFP2. No utilices varillas que contengan torio y sigue las instrucciones para trabajos de soldadura que se establecen en las Fichas y Guías de Prevención de la página 3.

Si manejas productos fitosanitarios, debes estar capacitado para ello (carnet de plaguicidas de usos agrarios) y sigue las instrucciones y recomendaciones de la Ficha de Prevención “Agraria sobre Plaguicidas”.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

En caso de lesiones en la piel, cúbreelas con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.

Si realizas tareas que impliquen contacto con aguas fecales, objetos oxidados u otros residuos orgánicos, utiliza botas y guantes impermeables o traje de agua (en su caso). En caso de contacto accidental con ellos debes asearte (ducha, cambio de ropa, etc.), con la máxima premura posible.

Lávate las manos antes y después de cada actuación, aunque hayas utilizado guantes, así como cuando las manos se hayan manchado con material potencialmente contagioso.

Actúa con precaución al manipular objetos cortantes o punzantes para evitar sufrir heridas.

Si se produjese un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta, etc.) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar con povidona yodada u otro producto similar y cubrir con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.

Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.

No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones no ionizantes

Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la Guía de Prevención de Riesgos en “Trabajos de Soldadura”.

Emplea pantallas o casco de soldador con filtro de grado de protección adecuado para trabajos de soldadura y evita exponer zonas de piel desnuda a la radiación procedente de los procesos de soldadura.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

Utiliza protectores auditivos (orejeras) cuando trabajes con máquinas y/o equipos que produzcan un mayor nivel de ruido (amoladoras, taladros, etc.), y siempre que así se especifique en las instrucciones de uso del fabricante de dichos equipos.

Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la Ficha de Prevención del “Ruido”.

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones

En caso de que utilices amoladoras, taladros, etc., efectúa periodos de descanso si la tarea es de larga duración.

No alteres o modifiques las máquinas respecto a su condición de fabricación (mangos, asideros o accesorios originales).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

Mantén ordenados y con el mínimo stock posible, las materias y productos inflamables, evita acumulaciones innecesarias de los mismos y almacenarlos en un lugar alejado de los focos de ignición.

Ten siempre a mano un extintor cuando ejecutes tareas que puedan dar origen a un incendio y cuando trabajes en lugares próximos a materiales inflamables.

No utilices llamas u otras fuentes de ignición mientras manejes productos inflamables o en los lugares de almacenamiento de los mismos.

En caso de que utilices gasolina, ésta se debe contener en recipientes (garrafas) homologadas para tal fin.

En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).

Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referentes a “Prevención de Incendios” y “Medios de Extinción de Incendios”.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención de “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que transportar y/o manipular objetos pesados, alzar y/o transportar cargas, trabajo en bipedestación, adoptar posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.

Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

El desempeño de las actividades englobadas en tu categoría profesional puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “El Estrés en Centros Educativos”.

Para que tu trabajo te resulte satisfactorio, planifica las actividades teniendo en cuenta los posibles imprevistos, y alterna tareas cuando realices trabajos que impliquen atención continuada o te resulten monótonos o sin contenido.